



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
ANTONIO JOSE CAMACHO

Resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003

Inscripción Dane 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial "ANTONIO JOSÉ CAMACHO", Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el título de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No. 1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Título de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

Ebanistería y Modelos

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Nolberto Ararat Mora

C.C. 1130639131

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 049 del 14 de Julio de 2007, que Consta de 190 estudiantes, que comienza con el nombre de **LEMON MURCIA DIEGO FERNANDO** y termina con **TRUJILLO GOMEZ CESAR DAVID** Firmado y Sellado por **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI** (Rector) y **AMPARO AGUDELO DE ZAPATA** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 14 días del mes de Julio de 2007.

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Artículo 2º. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller Artículo 2º. Debe autenticarse en la Notaría 4ª.

Firmada y Sellada

Lic. **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI**
Rector
C.C. 10.545.953 de Popayán

AMPARO AGUDELO DE ZAPATA
Secretaria General
C.C. 31.132.019 de Palmira



República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Industrial
Antonio José Camacho

Reconocimiento oficial de Estudios según resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y 1748 de Junio 27 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca, para la Educación Básica Secundaria Técnica y Media Técnica, especialidad Industria.

Confiere a:

Ararat Mora Nolberto

C.C. 1130639131

el Título de:

Bachiller Técnico en Industria

Profundización en :

Ebanistería y Modelos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M. E. N. según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a 14 de Julio de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M. E. N.



ÁREA DE REGISTRO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ACTA CERTIFICATORIA No.1617118

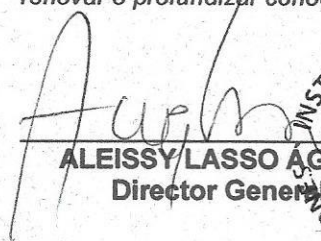
En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2017-056 de 08 de diciembre de 2017 de la Dirección General, se dio inició a la sesión solemne del acto mediante el cual, en presencia de directivos de medios de comunicación, acompañantes, familiares y demás invitados, se otorgaron **CERTIFICACIONES** como **TÉCNICOS LABORALES EN LOCUCIÓN** a quienes culminaron exitosamente su proceso académico formativo-competencial y alcanzaron los objetivos institucionales en este campo específico de la Comunicación.

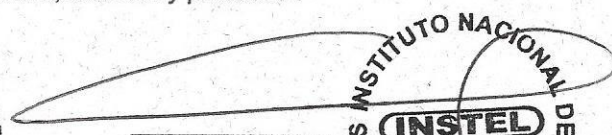
La sesión estuvo presidida por el Señor **ALEISSY LASSO ÁGREDO** en su condición de **DIRECTOR GENERAL**, secundado por la Señora **GLORIA ESMERALDA TASCÓN SILVA** en su condición de **SECRETARIA ACADÉMICA**. El orden del día fue el siguiente:

- 37- Apertura de la sesión
- 38- Lectura de la Resolución No. 2017-056
- 39- Proclamación de Egresados
- 40- Entrega de Certificaciones

Se declaró abierta la sesión. A continuación, se dio lectura a la Resolución No. 2017-055 por medio de la cual el **INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, INSTEL**, en nombre de la República de Colombia y por autorización de las entidades educativas legalmente constituidas, hizo público reconocimiento de la formación académica y competencial como **TÉCNICO LABORAL EN LOCUCIÓN** a **NOLBERTO ARARAT MORA** titular de la cédula de ciudadanía No.1130639131 expedida en Cali, Valle.

Acto seguido se le tomó juramento ante prestantes personalidades invitadas, directivos de medios, familiares y demás acompañantes y se procedió a la entrega de los documentos pertinentes que constan lo enunciado conforme a lo dispuesto en el artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 en lo referido a "brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas".


ALEISSY LASSO ÁGREDO
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
"La Universidad de la voz"
DIRECTOR GENERAL


GLORIA E. TASCÓN SILVA
Secretaria Académica
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
"La Universidad de la voz"
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Formamos Profesionales para los Medios de Comunicación...



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



Pasión Por Comunicar...

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de funcionamiento No. 4143.2.21.5414 de 08 de Julio de 2009 - S.E.M

C E R T I F I C A
LAS COMPETENCIAS OCUPACIONALES DE

Nolberto Ararat Mora

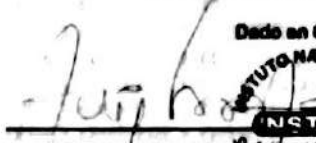
C.C. 1.130.639.131 Cali

EN LA MODALIDAD DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
TECNICO EN LOCUCION
CON ÉNFASIS EN PERIODISMO RADIAL

REGISTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO No. 4143.2.21.5243 de Agosto 13 de 2015 - S.E.M.

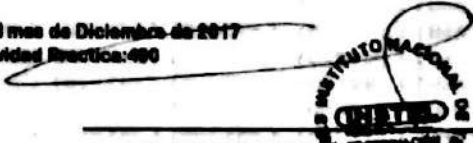
Dado en Cali, Valle del Cauca, a los 8 días del mes de Diciembre de 2017

Horas Lectivas: 150 - Horas de Actividad Práctica: 400


ALEISSY LASSO
Director General



Registro Folio No. 112 Libro No. 17


GLORIA E. TASCÓN
Secretaria Académica





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **1428**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

NOLBERTO ARARAT MORA

C. C. No. **1130639131**

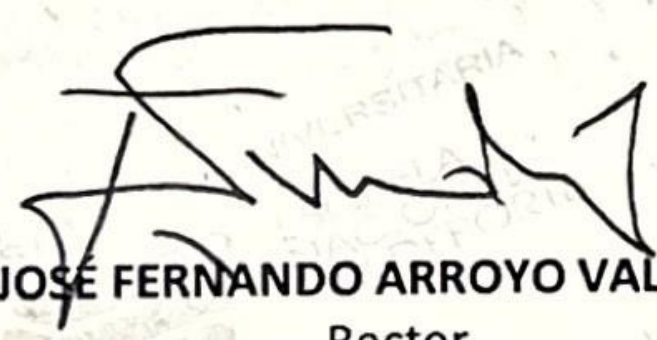
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.01091.2021, del 19 de noviembre de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1418, Folio No.36, Libro No. 2, Santiago de Cali, 19 de noviembre de 2021.

Registro de lcfes N °2114

**La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.01091.2021 de Noviembre 19 de 2021 y teniendo en cuenta que**

Nolberto Ararat Mora

C.C. 1.130.639.131 Cali - Valle

**Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos**

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 19 de Noviembre de 2021



Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General



José Fernando Arroyo Valencia
Rector



Roger Oliver Micolta Truque
Vicerrector Académico



Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 36 bajo el número de registro 1418 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 19 de Noviembre de 2021